

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CIRCULAR

BANCOS N° 3.232

Santiago, 6 de agosto de 2003.-

SEÑOR GERENTE:

RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 6-1.

Actualiza nómina de instituciones financieras.

Debido a que el Banco Monex, cuya existencia fue autorizada por esta Superintendencia por Resolución N° 98 de 25 de septiembre de 2002, ya se encuentra autorizado para funcionar, se reemplaza el Anexo N° 6 del Capítulo 6-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que contiene la nómina de las instituciones financieras.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante